

Decreto No. 9893, que concede exequátur al señor José María Nouel Simpson para ejercer como Cónsul General de la República de Panamá en Ciudad Trujillo.

(G. O. No. 7693, del 15 de mayo de 1954)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO 9893

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 3ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

*DECRETO:*

UNICO.— Se concede exequátur al señor José María Nouel Simpson para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Panamá en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

---

Decreto No. 9894, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a S. E. el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde  
(G. O. No. 7700, del 31 de mayo de 1954)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO 9894

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

*DECRETO:*

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo a Su Excelencia el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

---

Decreto No. 9895, que concede naturalización dominicana al Ingeniero  
Ramón Trueba Colominas.  
(G. O. No. 7700, del 31 de mayo de 1954)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 9895

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones ha elevado el Ingeniero Ramón Trueba Colominas, de nacionalidad española, natural de Loiza, Puerto Rico, de 40 años de edad, casado, Ingeniero Civil, domiciliado y residente en la casa No. 21 de la calle Cordell Hull de esta ciudad, portador de la Cédula Personal de Identidad No. 16927, Serie 1ra., debidamente renovada para este año, en solicitud de que se le conceda el beneficio de la naturalización dominicana, y los documentos que la acompañan;

VISTA la Ley sobre Naturalización No. 1683 de fecha 16 de abril de 1948;